



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TEC0006447**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2024 a las 14:09 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSATEC**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Poligono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Jesus Altamirano Cabeza**

→ Correo Electrónico [info@jesusaltamirano.com](mailto:info@jesusaltamirano.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSATEC)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la empresa JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L. para los lotes 1 y 2, y de las empresas EQUINVEST, S.L. y Jesus Altamirano Cabeza, para el lote 2.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

Empresa nacional

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L. para los lotes 1 y 2, y Jesus Altamirano Cabeza para el lote 2, así como; la necesidad de subsanación de la empresa EQUINVEST, S.L. para el lote 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 13/08/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TEC0006447**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2024 a las 14:09 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSATEC**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Poligono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L.**

→ Correo Electrónico [josemaria@mascotasavila.com](mailto:josemaria@mascotasavila.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSATEC)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la empresa JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L. para los lotes 1 y 2, y de las empresas EQUINVEST, S.L. y Jesus Altamirano Cabeza, para el lote 2.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L. para los lotes 1 y 2, y Jesus Altamirano Cabeza para el lote 2, así como; la necesidad de subsanación de la empresa EQUINVEST, S.L. para el lote 2, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 13/08/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TEC0006447**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2024 a las 14:09 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSATEC**  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Poligono Parque Sevilla Industrial  
→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090  
→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **EQUINVEST, S.L.**  
→ Correo Electrónico [equinvest@equinvest.es](mailto:equinvest@equinvest.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Tecnologías y Servicios Agrarios S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSATEC)**  
→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal  
→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente  
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación  
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la empresa JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L. para los lotes 1 y 2, y de las empresas EQUINVEST, S.L. y Jesus Altamirano Cabeza, para el lote 2.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido  
→ Nº Lote: 2  
→  
\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de la empresa JOSE MARIA AVILA FORNELL S.L. para los lotes 1 y 2, y de las empresas EQUINVEST, S.L. y Jesus Altamirano Cabeza, para el lote 2.

→ Fecha del Acuerdo 20/08/2024